

CAPITULO II.

De la situacion.—Límites.—Extension.—Aspecto físico y clima.

¿Cuál es la posicion geográfica del Estado?

Se halla situado á la falda Occidental de la cordillera de Anáhuac entre los $17^{\circ} 50' 5''$ y $20^{\circ} 26' 30''$ de latitud N. y entre los $1^{\circ} 9' 20''$ y $4^{\circ} 3' 30''$ de longitud al O. del meridiano de México.

¿Cuáles son sus límites?

Al N. los estados de Guanajuato y Jalisco; al NE. el de Querétaro; al E. el de México; al O. el de Colima y Oceano Pacífico, y al S. el de Guerrero.

¿Con qué estension cuenta?

Su longitud desde Coahuayana á Pungarabato es de 96 leguas: su latitud desde Tarátaro á Tu-

pátaro 51 con $5\frac{1}{2}$ mas al límite del S.; asi es que, su estension debe estimarse en 3,453 leguas cuadradas.

¿Cuál es el aspecto físico del Estado?

Es ameno, variado en su estension, bastante montañoso por una parte, mientras por la otra presenta valles y planicies cubiertas de cristalinos arroyos, ojos de agua y lagunas. Su vegetacion es robusta y exuberante: la mayor parte de los terrenos fértiles, y de los que se califican de *pan llevar*. En sus montes, bosques y praderas se ostentan las robustas ceybas, los sabinos y diversas ricas maderas de construccion y ebanistería: en sus elevadas montañas se levantan gigantes pinos, cedros y robles.

Sus rios, mas ó menos rápidos y de mas ó menos volúmen se precipitan en algunos puntos formando encantadoras cascadas bellisísimas colinas asentadas sobre planos de un color de esmeralda, como consecuencia de sus ricos y oleosos pastos: rocas basálticas y crestones, revelan su riqueza mineral: unido á esto, está la abundancia de cereales, frutos diversos y ganados que apacentan bajo un cielo azul, diáfano y sereno las mas veces. Estos cuadros sublimes dan al Estado un aspecto verdaderamente encantador.

¿Cuenta el Estado con un clima uniforme?

No, porque su aspecto físico está indicando la variedad de climas que existen, como consecuencia forzosa de sus montañas y planicies y que además tiene una estensa zona de tierra caliente, donde el calor es excesivo, mientras hay puntos sumamente fríos como Tancítaro, en cuyo elevado pico es perpetua la nieve; fuera de estas excepciones, la mayor parte es templado y seco.

Cuando entremos á la parte descriptiva de los distritos, marcaremos los respectivos climas.

CAPITULO III.

De las producciones naturales y estimacion de la propiedad.

¿Con qué producciones naturales cuenta el Estado?

Con las de los tres reinos de la naturaleza, que para Michoacan ha sido pródiga.

¿Cuáles son los productos del reino vegetal?

El trigo, maíz, arroz, frijol de todas clases y colores, garbanzo, haba, chícharo, lenteja, chile ó pimiento y legumbres de todas clases.

En el género de frutas, se halla la piña, melon, sandía, mamey colorado, chico zapote, naranjas, limas, toronjas, limon real, chirimoyas, anonas, hielamas, plátanos de diversas clases, peras de distintas especies, perones, manzanas, tejocotes, men-

brillo, guayabas de varias clases, mango, granadas de china y cordelina, higo, uva blanca y morada, zapote negro, blanco y amarillo, llamado borracho; ciruelas, durazno, prisco, chavacano, mora, zarzamora, capulin ó cereza y otras.

Entre los pastos se encuentra la cebada verde y seca, la hoja de la planta del maíz, la alfalfa, janamargo, carretilla, la planta verde del garbanzo, la grama, camolote tierno y algunas otras especies esparcidas en los campos.

Cuenta con maderas de construcción y ebanistería, gomasas de tinte y oleosas.

Plantas odoríferas, oleosas, gomosa, de tinte en grande escala como el añil y medicinales.

Su flora es de lo mas bello, y en su cultivo se emplea un gusto esquisito, ostentándose los claveles, rosa de Alejandría ó Castilla, la de Jericó, blanca, miniatura, Canton, adelfa, hortensia, jazmin, violeta, pebete, lirio, nardo, plúmbago, dalias, camelias, y muchas mas que seria difuso referir.

Entre sus producciones vegetales debe estimarse la caña de azucar, la que se elabora en grandes cantidades, siendo de suprema calidad, el riquísimo café de Uruapan, la Parota y Tacámbaro, el cacao aunque poco, maguey para pulque henequen, y va-

rias clases de maguey para elaborar el vino de mezcal.

Sus principales raíces bulbosas son la papa, el camote, la yuca ó huacamote y la jícama.

¿Con qué productos y especies cuenta en el reino animal?

Con aves domésticas, cantoras, parlantes, de rapiña y de ribera.

Con el ganado vacuno, lanar, de pelo, cerda, caballo, mular y burral.

Entre las aves y animales de caza, las palomas, patos, gallinuelas, zarcetas, faisán, pavo silvestre, perdiz, codorniz, conejo, liebre y venado.

De reptiles la vívora de cascabel, coralillo, anahuyac, culebra chirrionera, higuanas, camaleones, lagartijas, alacran, tarántula y otros.

En tierra-caliente abundan los insectos volátiles como el mosquito, zancudo, tábano, rodador, mosca verde, cantárida y chaquiste.

En los campos de la indicada tierra-caliente hay con abundancia pinolillo, zalzahuate, conchuda y garrapata que molesta mucho al ganado.

De los anfibios se conocen, el caiman, lagarto, cocodrilo y perros de agua parecido á la nutria.

De los cuadrúpedos dañosos á las sementeras se cuenta el jabali, tejón solitario ó de manada, el co-

yote, cacomixtle, huindurí, zorra, tusa ó rata silvestre y el puercoespín.

Las aves que perjudican las siembras son: las cotorras, loros, periquitos, tordos, hurracas y pichichis, especie de pato pequeño.

Hay colmenas que producen excelente cera, abeja real, que dá la cera amarilla, avispas de varias clases, en particular las llamadas *ahogonas*, porque su picadura en cualquiera parte del cuerpo ataca á la garganta.

Se notan tambien otros volátiles como las mariposas de bellísimos y variados colores.

Las fieras mas conocidas y comunes son: el tigre, el lobo americano, el coyote y una que otra pantera.

En el género de hormigas, hay muchas de varias clases y muy particularmente, las que nombran arrieras, que dañan los árboles, arbustos y plantas.

¿Con qué productos cuenta el reino mineral?

Con los de plata, plata mezclada con oro, plata mezclada con cobre, oro, cobre, cinabrio ó azogue, hierro, plomo, antimonio, iman, azufre, carbon de piedra, esmeril, magistral, caparrosa, yeso espejuelo, sal y tequesquite.

¿Cuales son los minerales conocidos?

Anganguero, Tlalpujahuá, Oropeo, Churumuco, Chiranganguero, Espíritu Santo, Sierra de Cucha,

Pácuaro, Sanchiqueo, Joya, Iguaran, Guayabo, Jorullo, San Antonio, Carmen Fabor, Mayapita, Apupato, Chachitepec, Ibarra, Nocupétaro, Curucupaeco, Chapatuato, Coalcoman, Tajinaaroa y Ozumatlan.

En la sierra de Tepustepec, cañada del Indio, se encuentran criaderos vírgenes de cinabrio, y vetas del propio metal en el cerro de Zináparo, cerca de la Piedad, cuya calidad es excelente.

En el distrito de Puruándiro de Calderon, hay una rica veta de oro, la que no se explota por falta de brazos y de espíritu de empresa.

¿Cuántas son las haciendas y zangarros de beneficiar metales?

En los diferentes minerales del Estado 47 haciendas y 23 zangarros.

¿Cuáles son los métodos mas usados en el beneficio?

Por amalgamacion ó patio, por toneles ó por fuego.

¿Qué materias se emplean en la amalgamacion?

El azogue, la sal blanca ó amarilla y el magistral.

¿Cuántas son las fundiciones de plata, plomo, cobre y fierro?

Hasta hoy se cuentan 54 que contienen sobre 230 hornos, soplados la mayor parte, por bombas hidráulicas.

¿En qué cantidad puede estimarse el producto de las minas de plata?

En 1848 produjeron 63,899 marcos, 3 onzas: en 1856; 86,532 marcos, 2 onzas, 7 adarmes: en 1866 rindieron 218,714 marcos, 4 onzas, 14 adarmes y en 1870, alcanzó á 162,138 marcos, 3 onzas, 10 adarmes; así es que, como término medio puede establecerse que producen 185,426 marcos, ó lo que es lo mismo \$1.506,586.

¿A cuánto pueden ascender los demas productos mineralógicos?

Los diversos ramos de cobre, hierro, plomo, salitre, azufre, piedras de cantera, antimonio, oro, sal y tequesquite, á 1.650,000 pesos.

¿Cuáles son las principales salinas?

Las de Araron, Santa Ana Maya y el Caiman en Coahuayana.

¿Qué número de fincas urbanas entran al gravámen rentístico y en cuánto se estiman?

Son 9,253 con un valor de 6,411,014 pesos.

¿Cuántas son las fincas rústicas del Estado y en qué cantidad se valorizan?

Las fincas rústicas son 4,426, valuadas en 12.087,936 pesos, sumando ambos valores la cantidad de 18.498,951 pesos. En 1824, solo contaba el Estado con 333 haciendas, 1,361 ranchos,

110 estancias y 439 huertas, lo que daba un total de 2,243 fincas rústicas.

¿Cómo es que sin aumentarse la estersion territorial del Estado hoy es mayor el número de fincas rústicas?

Porque siendo en los pasados tiempos escesivamente grandes las haciendas, ranchos y estancias, se han dividido muchas y formado las nuevas existentes.